



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Xico, Veracruz  
2014 - 2017



## SERVICIO QUE OFRECE EL SUJETO OBLIGADO.

**ACTO ADMINISTRATIVO:** Comisiones.

### DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

1. Comunicaciones y Obras Publicas
2. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra
3. Fomento Agropecuario
4. Comercio Centrales de Abasto, Mercado y Rastros.
5. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
6. Turismo.

**TIPO DE USUARIO Y/O POBLACIÓN OBJETIVO:** EN GENERAL

### DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO:

1. Que las obras sean concluidas
2. Regularizar la Tenencia de la Tierra y que obtengan su Permiso para Fraccionamientos y Construcciones.
3. Revisar Proyectos Productivos y su Ejecución
4. Revisión del Padrón de Comercio, para que el comerciante este empadronado
5. Que la Ciudadanía tenga agua Potable, drenaje y alcantarillas
6. Mostrar nuestra cultura, arte, costumbres, tradiciones para obtener una derrama económica benéfica para el desarrollo del Municipio.

**MODALIDAD DEL SERVICIO:** Presencial

**REQUISITOS PARA CONTAR CON EL SERVICIO:** 1.- Que pertenezca al Municipio de Xico, y Requisitos que solicite la Dirección de Obras Públicas. 2.- Que cuente con predio en el Municipio de Xico, y los Requisitos que solicite la Dirección de Desarrollo Urbano, 3.- Que cuente con predio en el Municipio de Xico, y los Requisitos que solicite la Dirección Fomento Agropecuario, 4.- Los que



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Xico, Veracruz  
2014 - 2017



marca el Reglamento de Comercio,5.- Que cuente con un predio en el Municipio De Xico,y los Requisitos que solicite la Oficia de Caev Municipal,6.- Que pertenezca al Municipio de Xico, o en su caso para todo aquel que desee mostrar ante los niveles, Local, Municipal, Estatal, Nacional e Internacional su cultura, arte, costumbre, y tradición.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

**Los que Solicite la Dirección de Obras Públicas.**

**Los que Solicite la Dirección de Desarrollo Urbano**

**Los que Solicite la Dirección de Fomento Agropecuario.**

**Los que solicite la Dirección de Comercio**

**Los que Solicite la Caev Municipal**

**Los que solicite la Dirección de Turismo**

**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO:**Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

**DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA:** Presentar su inconformidad ante el Congreso del Estado.

**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Regiduría Tercera.

**NOTA:** Cada SERVICIO ADMINISTRATIVO de las COMISIONES antes mencionadas son concluidas por la Dirección que corresponda.